

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N09-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS 2026, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día veinte de abril del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Subdirectora de Licitaciones.	Mtra. Lleana Estefany Pineda Santana.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Directora de Inversión y Fondos Federales y designada para suplir la ausencia de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa.	Lic. Elizabeth Delgado Hernández.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Ambiental). Directora General de Gestión Ambiental.	Lic. Janet Bernal Encizar.

Y el licitante participante:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la Convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Número EA-N09-2026, referente a la adquisición abierta de constancias de verificación y constancias técnicas de rechazo para la operación



del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos 2026, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Novena Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 13 de marzo de 2026, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/04/ORDO9/13/03/2026, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Número EA-N09-2026, referente a la adquisición abierta de constancias de verificación y constancias técnicas de rechazo para la operación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos 2026, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha 20 de marzo del 2026, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos <https://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2026>; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6541, Extraordinaria, página 02; y, en el periódico de circulación local "La Unión de Morelos", página 05, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha 31 de marzo de 2026 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

C). - Con fecha 06 de abril de 2026 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	RR MAJATMA, S.A. de C.V.
2.-	Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.
3.-	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentaron copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitó la documentación original para su cotejo correspondiente.





1. RR MAJATMA, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 06 de abril de 2026, signado por el C. [REDACTED] Representante Legal de la misma.
2. Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 06 de abril de 2026, signado por la C. [REDACTED] Representante Legal de la misma.
3. Accesos Holográficos, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 06 de abril de 2026, signado por el C. [REDACTED] Representante Legal de la misma

No.	Documento Solicitado	Anexos	RR MAJATMA, S.A. DE C.V.		TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	
			Presentó		Presentó	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que se ofertan cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el	C	X		X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]





	representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.					
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X		X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del	H	X		X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

	plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.					
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con la garantía solicitada en los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	X		X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X		X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X		X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X		X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X		X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra	N	X		X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]





FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

	al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.					
17	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.</p> <p>Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, en original y copia simple para su cotejo.</p>	O	X		X	
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P		X		X
19	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q		X		X
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto	R	X		X	



FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

	social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.					
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X		X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X		X	
24	Presentar 55 muestras, 10 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) y 10 de la constancia técnica de rechazo, así como 5 de los certificados y hologramas tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptarán simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	V	X		X	
25	El licitante deberá presentar una carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cumplirá con las características descritas en las especificaciones técnicas.	W	X		X	
26	El licitante deberá proporcionar los instrumentos y reactivos químicos necesarios para realizar las pruebas de cumplimiento, tales como: lámpara de luz ultra violeta,	X	X		X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]





	plumón (reactivo químico), cuentahilos, smartphone con cámara auto-focus y acceso a internet (con la aplicación para verificar las medidas de seguridad), químico amoniaco y cloro, o algún otro que permita identificar y comprobar las medidas de seguridad descritas en las especificaciones técnicas, la no presentación será motivo de descalificación.					
--	--	--	--	--	--	--

No.	Documento Solicitado	Anexos	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	
			Presentó	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que se ofertan cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones,	E	X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures]





	Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con la garantía solicitada en los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por	L	X	





	impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.			
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos. Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, en original y copia simple para su cotejo.	O	X	
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este	P		X

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]





	supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			
19	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q		X
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	
24	Presentar 55 muestras, 10 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) y 10 de la constancia técnica de rechazo, así como 5 de los certificados y hologramas tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptarán simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	V	X	
25	El licitante deberá presentar una carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cumplirá con las características descritas en las especificaciones técnicas.	W	X	
26	El licitante deberá proporcionar los instrumentos y reactivos químicos necesarios para realizar las pruebas de cumplimiento, tales como: lámpara de luz ultra violeta, plumón (reactivo químico), cuentahílos, smartphone con cámara auto-focus y acceso a internet (con la aplicación para verificar	X	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



las medidas de seguridad), químico amoníaco y cloro, o algún otro que permita identificar y comprobar las medidas de seguridad descritas en las especificaciones técnicas, la no presentación será motivo de descalificación.			
---	--	--	--

En el acto de presentación y apertura de proposiciones y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, las cuales se consignan a continuación:

1. RR MAJATMA, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACION VEHICULAR TIPO 1	N/A	PIEZA	MINIMOS 2,000 MAXIMOS 25,000	\$22.00	\$44,000.00	\$550,000.00
2	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACION VEHICULAR TIPO 2	N/A	PIEZA	MINIMOS 800 MAXIMOS 2,200	\$22.00	\$17,600.00	\$48,400.00
3	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACION VEHICULAR TIPO 0	N/A	PIEZA	MINIMOS 100,000 MAXIMOS 510,000	\$22.00	\$2,200,000.00	\$11,220,000.00
4	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACION VEHICULAR TIPO 00	N/A	PIEZA	MINIMOS 20,000 MAXIMOS 100,000	\$22.00	\$440,000.00	\$2,200,000.00
5	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACION VEHICULAR TIPO EXENTO	N/A	PIEZA	MINIMOS 600 MAXIMOS 3,000	\$22.00	\$13,200.00	\$66,000.00
6	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACION VEHICULAR RECHAZO	N/A	PIEZA	MINIMOS 10,000 MAXIMOS 40,000	\$22.00	\$220,000.00	\$880,000.00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	\$2,934,800.00	\$14,964,400.00
CANTIDADES EN LETRA TOTAL MÍNIMO \$ TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.						IVA	\$469,568.00	\$2,394,304.00



CANTIDADES EN LETRA TOTAL MÁXIMO \$ DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.	TOTAL	\$3,404,368.00	\$17,358,704.00
---	-------	----------------	-----------------

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	135202-00000
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$867,935.20

2. TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 1	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 2,000 MÁXIMOS 25,000	\$ 23.00	\$ 46,000.00	\$ 575,000.00
2	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 2	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 800 MÁXIMOS 2,200	\$ 23.00	\$ 18,400.00	\$ 50,600.00
3	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 0	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 100,000 MÁXIMOS 510,000	\$ 23.00	\$ 2,300,000.00	\$11,730,000.00
4	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 00	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 20,000 MÁXIMOS 100,000	\$ 23.00	\$ 460,000.00	\$ 2,300,000.00
5	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO EXENTO	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 600 MÁXIMOS 3,000	\$ 23.00	\$ 13,800.00	\$ 69,000.00
6	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR RECHAZO	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 10,000 MÁXIMOS 40,000	\$ 23.00	\$ 230,000.00	\$ 920,000.00
OBSERVACIONES:						SUBTOTAL	\$ 3,068,200.00	\$15,644,600.00
Cantidades en letra total mínimo: Tres millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento doce pesos 00/100 M.N.						I.V.A.	\$ 490,912.00	\$ 2,503,136.00
Cantidades en letra total máximo: Dieciocho millones ciento cuarenta y siete mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.						TOTAL	\$ 3,559,112.00	\$18,147,736.00



Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	2640977-0000
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$907,386.80

3. ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS
1	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 1	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 2,000 MÁXIMOS 25,000	\$20.10	\$40,200.00	\$502,500.00
2	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 2	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 800 MÁXIMOS 2,200	\$20.10	\$16,080.00	\$44,220.00
3	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 0	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 100,000 MÁXIMOS 510,000	\$20.10	\$2,010,000.00	\$10,251,000.00
4	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 00	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 20,000 MÁXIMOS 100,000	\$20.10	\$402,000.00	\$2,010,000.00
5	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO EXENTO	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 600 MÁXIMOS 3,000	\$20.10	\$12,060.00	\$60,300.00
6	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR RECHAZO	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 10,000 MÁXIMOS 40,000	\$20.10	\$201,000.00	\$804,000.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÍNIMO \$ (TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)						SUBTOTAL	\$2,681,340.00	\$13,672,020.00
						I.V.A.	\$429,014.40	\$2,187,523.20
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÁXIMOS \$ (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)						TOTAL	\$3,110,354.40	\$15,859,543.20

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:



NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2391567
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$792,977.16

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los servidores públicos; Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica; y, el Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como por parte de los licitantes el C. [REDACTED] representante de la empresa, RR MAJATMA, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuestas técnicas y ofertas económicas de la presente licitación, que integraron las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través del Dirección General de Gestión Ambiental; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 31 de marzo del año en curso, de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS Y FUERON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	RR MAJATMA, S.A. de C.V.
2	Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.
3	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

DICTAMEN TÉCNICO

D). - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número EA-N09-2026, referente a la adquisición abierta de constancias de verificación y constancias técnicas de rechazo para la operación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos 2026, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos se encuentran establecido en los numerales 22, 22.1, 22.2 y 22.5, de las bases de licitación, que a la letra se transcriben:

22. *Criterios que se aplicarán para evaluar las propuestas.*

22.1 *Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley; y 40 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere,*





solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo.

22.2 Criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 22.1.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	RR MAJATMA, S.A. DE C.V.		TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.		ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V.	
			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO	SI	No
	Anexos							
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento						
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo con el punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X			X	X	



4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X	X	X		
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	X	X		
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	X	X		
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	X	X		
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	F	X	X	X		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X	X	X		
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integran su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecido en el punto 11.1 de las bases.	H	X	X	X		
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con la garantía solicitada en los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al anexo 1 (Anexo técnico).	I	X	X	X		





FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

12	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	J	X	X	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	X	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X	X	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	X	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, debiendo adjuntar la constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X	X	X	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, así mismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a los establecido en el artículo 84 del código fiscal para el Estado de Morelos. Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimientos de obligaciones fiscales estatales.	O	X	X	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





	mismo que deberá estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones, en original y copia simple para su cotejo.							
18	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P		X		X		X
19	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q		X		X		X
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X			X	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X		X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X		X		X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X		X		X	



24	Presentar 55 muestras, 10 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) 10 de la constancia técnica de rechazo, así como 5 de los certificados y hologramas tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptarán simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	V	X		X		X	
25	El licitante deberá presentar una carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cumplirá con las características descritas en las especificaciones técnicas.	W	X		X		X	
26	El licitante deberá proporcionar los instrumentos y reactivos químicos necesarios para realizar las pruebas de cumplimiento, tales como: lámpara de luz ultra violeta, plumón (reactivo químico), cuentahilos, smartphone con cámara auto-focus y acceso a internet (con la aplicación para verificar las medidas de seguridad), químico amoníaco y cloro, o algún otro que permita identificar y comprobar las medidas de seguridad descritas en las especificaciones técnicas, la no presentación será motivo de descalificación.	X	X		X		X	

De lo anterior se precisa que de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.4 de las bases de la licitación los documentos P) y Q) no son motivo de desechamiento.

Respecto de la propuesta técnica presentada por la empresa TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., se precisa que en el Documento A) referente a la propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo I (Anexo Técnico), se encuentra incompleto ya que no se adjuntan las imágenes de referencia de los hologramas ni los datos respecto al plazo de entrega de los bienes, lugar de entrega, garantía, garantía de reposición, datos de la persona responsable y el tiempo de pago.

Asimismo, se observa que el documento presentado en el inciso R) no cumple con lo solicitado en el numeral 16.2 de las bases de licitación; toda vez que en dicho numeral se solicitó carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, y el licitante presente su constancia de situación fiscal de fecha 30 de marzo de 2026, con la siguiente actividad comercial industrias conexas a la impresión como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares, por lo tanto la actividad económica descrita en líneas anteriores no coincide con al objeto de la presente licitación, ya que dicha actividad comercial forma parte de la cadena productiva de la industria gráfica, es decir se encuentra relacionada con la preparación de materiales para impresión, procesos técnicos previos, grabados, matrices, placas etc., por lo tanto la actividad económica del licitante no coincide con el objeto de la presente licitación.

Derivado de lo anterior se procede a descalificar la propuesta técnica presentada por el licitante TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., en virtud de que no cumple con lo solicitado en los incisos A) y R) del numeral 16.2 de las bases de licitación, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

En conclusión, las proposiciones presentadas por los licitantes RR MAJATMA, S.A. DE C.V., y ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. cumplen de forma legal y administrativa con los documentos solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, se procede a realizar el Análisis Técnico de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo I (Anexo Técnico) de las bases de licitación, de acuerdo con la siguiente tabla:



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RR MAJATMA, S.A. DE C.V.	ACCESOS HOLOGRÁFICO S, S.A. DE C.V.																																																																										
	<p>ANEXO TÉCNICO SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA ADQUISICIÓN ABIERTA DE CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS 2026 ADJUCACIÓN POR PARTIDA UNICA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">DESCRIPCIÓN DETALLADA POR TIPO DE CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">REGLÓN</th> <th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th> <th colspan="2">2026</th> <th rowspan="2">UNIDAD</th> </tr> <tr> <th>MÍNIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 1</td> <td>2,000</td> <td>25,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 2</td> <td>800</td> <td>2,200</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0</td> <td>100,000</td> <td>510,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00</td> <td>20,000</td> <td>100,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento</td> <td>600</td> <td>3,000</td> <td>Pieza</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Constancias Técnicas de Rechazo</td> <td>10,000</td> <td>40,000</td> <td>Pieza</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO</th> </tr> <tr> <th>Renglón</th> <th>Especificaciones técnicas</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <p>LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN ESTÁ COMPUESTA POR DOS ELEMENTOS: EL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y EL HOLOGRAMA.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPOS UNO (1), DOS (2), CERO (0) Y DOBLE CERO (00).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REGLÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MÍNIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 1</td> <td>2,000</td> <td>25,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 2</td> <td>800</td> <td>2,200</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0</td> <td>100,000</td> <td>510,000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00</td> <td>20,000</td> <td>100,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 167-SEMARNAT-2017:</p> <p>HOJAS SUELTAS DE 8 ½" X 11":</p> <p>1. UN CORTE PUNTEADO QUE DIVIDE LA FORMA EN DOS TANTOS:</p> </td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DETALLADA POR TIPO DE CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.					REGLÓN	DESCRIPCIÓN	2026		UNIDAD	MÍNIMOS	MÁXIMOS	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	25,000	Pieza	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	800	2,200	Pieza	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	510,000	Pieza	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	20,000	100,000	Pieza	5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	600	3,000	Pieza	6	Constancias Técnicas de Rechazo	10,000	40,000	Pieza	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO				Renglón	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad	1	<p>LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN ESTÁ COMPUESTA POR DOS ELEMENTOS: EL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y EL HOLOGRAMA.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPOS UNO (1), DOS (2), CERO (0) Y DOBLE CERO (00).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REGLÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MÍNIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 1</td> <td>2,000</td> <td>25,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 2</td> <td>800</td> <td>2,200</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0</td> <td>100,000</td> <td>510,000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00</td> <td>20,000</td> <td>100,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 167-SEMARNAT-2017:</p> <p>HOJAS SUELTAS DE 8 ½" X 11":</p> <p>1. UN CORTE PUNTEADO QUE DIVIDE LA FORMA EN DOS TANTOS:</p>	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS	MÁXIMOS	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	25,000	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	800	2,200	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	510,000	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	20,000	100,000			CUMPLE	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DETALLADA POR TIPO DE CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.																																																																													
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	2026		UNIDAD																																																																									
		MÍNIMOS	MÁXIMOS																																																																										
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	25,000	Pieza																																																																									
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	800	2,200	Pieza																																																																									
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	510,000	Pieza																																																																									
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	20,000	100,000	Pieza																																																																									
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	600	3,000	Pieza																																																																									
6	Constancias Técnicas de Rechazo	10,000	40,000	Pieza																																																																									
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO																																																																													
Renglón	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad																																																																										
1	<p>LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN ESTÁ COMPUESTA POR DOS ELEMENTOS: EL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y EL HOLOGRAMA.</p> <p>A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPOS UNO (1), DOS (2), CERO (0) Y DOBLE CERO (00).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REGLÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MÍNIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 1</td> <td>2,000</td> <td>25,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Constancia de verificación vehicular Tipo 2</td> <td>800</td> <td>2,200</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0</td> <td>100,000</td> <td>510,000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00</td> <td>20,000</td> <td>100,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 167-SEMARNAT-2017:</p> <p>HOJAS SUELTAS DE 8 ½" X 11":</p> <p>1. UN CORTE PUNTEADO QUE DIVIDE LA FORMA EN DOS TANTOS:</p>	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS	MÁXIMOS	1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	25,000	2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	800	2,200	3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	510,000	4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	20,000	100,000																																																								
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMOS	MÁXIMOS																																																																										
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	2,000	25,000																																																																										
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	800	2,200																																																																										
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	100,000	510,000																																																																										
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	20,000	100,000																																																																										
		CUMPLE	CUMPLE																																																																										

		<ul style="list-style-type: none"> a) PROPIETARIO. b) CENTRO DE VERIFICACIÓN 		Mínimo 122,800	CUMPLE	CUMPLE
		2. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD VISIBLES:	PIEZA	Máximo 637,200		
		<ul style="list-style-type: none"> a) PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRs. b) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS). 			CUMPLE	CUMPLE
		3. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD OCULTOS:				
		<ul style="list-style-type: none"> a) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). b) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ÁLCALIS. 			CUMPLE	CUMPLE
		4. MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DE ESTA DO DE MORELOS 2026".			CUMPLE	CUMPLE
		5. ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARÁ UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.			CUMPLE	CUMPLE
		6. CONTIENE DOS FOLIOS CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLES ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHS FOLIOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO Y SERÁN UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:				
		<ul style="list-style-type: none"> a) PROPIETARIO. b) CENTRO DE VERIFICACIÓN 			CUMPLE	CUMPLE
		7. AL REVERSO DEL TANTO DEL PROPIETARIO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT DUO LICHT 3D, EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.1 CM X 3.0 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON TIPOGRAFÍA ARIAL BLACK, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SE HARÁN VISIBLES EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 40 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN, DICHO REACTOR QUÍMICO DEBERÁ SER EXCLUSIVO YA QUE AL APLICAR SOBRE CUALQUIER OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS, EL FOLIO ANTES DESCRITO DEBERÁ QUEDAR PERMANENTEMENTE VISIBLE.				
		8. AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT BULLPEN 3D EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.2 CM X 3 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBEN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV DEBEN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBEN			CUMPLE	CUMPLE



	DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS.			CUMPLE	CUMPLE
9.	CONTIENE LOS TEXTOS MORELOS Y 2026 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO. ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO MORELOS Y 2026 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO MORELOS Y 2026 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE. ESTA PANTALLA AZUL ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE. DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.			CUMPLE	CUMPLE
10.	CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA SIGUIENTE: a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. c) EL AÑO QUE CORRESPONDA. d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO. e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.			CUMPLE	CUMPLE
11.	IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.			CUMPLE	CUMPLE
12.	CONTIENE CUATRO CÓDIGOS QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA, UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) UNO AL FRENTE DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO. b) UNO AL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO. c) UNO EN EL TANTO DEL PROPIETARIO CON UNA BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD DE			CUMPLE	CUMPLE





		<p>2.2 X 2.2 CENTÍMETROS QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO.</p> <p>d) UNO EN EL TANTO DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN CON UNA BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD DE 2.2 X 2.2 CENTÍMETROS QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO.</p> <p>EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.MORELOS.GOB.MX NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.</p> <p>SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.</p> <p>SE DEBERÁ UTILIZAR LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET, LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.</p> <p>13. CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPADO ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <p>a) DOCUMENTO AUTÉNTICO. b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS.</p>			CUMPLE	CUMPLE
--	--	---	--	--	--------	--------

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]





	<p>c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. d) FOLIO DEL FORMATO. e) OPCIÓN PARA LECTURA DEL CODIGO QR SIN SALIR DE LA APLICACIÓN.</p>				
	<p>LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTIENEN, DICHO PROCESO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, POSTERIOR A LA LECTURA, LA APLICACIÓN EXCLUSIVA PERMITE REALIZAR LA LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR) Y UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN CONSIDERANDO EL FOLIO COMO PRINCIPAL ELEMENTO, SE AUTORIZA EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>14. VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO COMO PUEDE SER PLACA, LA CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 5.4 CM X 2.2 CM; FONDO DE SEGURIDAD CON MICRO LOGOS.</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>15. EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DE MANERA IMPRESA DEBERÁ TENER: NÚMERO DE FOLIO, SEMESTRE (SEGÚN EL TIPO DE CERTIFICADO) Y AÑO 2026.</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>16. CONTIENE UN REGISTRO PERFECTO (IMPRESIÓN REALIZADA POR AMBAS CARAS QUE, AL VERSE A CONTRALUZ, SE COMPLEMENTAN EXACTAMENTE A REGISTRO CON LA IMAGEN DEL MAPA DE MORELOS).</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>17. CONTIENE UN HOLOGRAMA DE 10 X 13MM. APLICADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE ESTAMPADO A CALOR AL FRENTE DEL CERTIFICADO CON EL TIPO DE CERTIFICADO QUE CORRESPONDA.</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>18. EL CERTIFICADO CONTENDRÁ DE ACUERDO AL DISEÑO DOS CÓDIGOS DE BARRAS DEL TIPO 3 DE 9 CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO, UNO EN CADA TANTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: a) PROPIETARIO. b) CENTRO DE VERIFICACIÓN</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>19. IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>20. TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA.</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>21. CONTIENE TRES FOLIOS ARÁBIGOS IMPRESOS EN COLOR NEGRO CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) PROPIETARIO. b) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO c) CENTRO DE VERIFICACIÓN.</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>22. SOBRE EL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO.</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>23. DEBAJO DEL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE EL NOMBRE DEL DÍGITO CON LETRA.</p>			CUMPLE	CUMPLE
	<p>24. CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p>			CUMPLE	CUMPLE





	<p>25. BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO.</p> <p>26. DEBERÁ ESPECIFICAR EL AÑO 2026 Y SEMESTRE SEGÚN SEA EL CASO, CONFORME AL DISEÑO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL HOLOGRAMA:</p> <p>27. CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA ELABORADA EN POLIÉSTER INTRANSFERIBLE TAMPER EVIDENT CON EFECTO 2D/3D DE 2 NIVELES ELABORADO CON LA TÉCNICA E-BEAM, MEDIDAS DE 75 MM X 75 MM:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) PRIMER NIVEL: ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS EN COLOR VERDADERO, EFECTO GRADIENTE, EFECTOS DE EXPANSIÓN, MICRO-TEXTOS A 100 MICRONES (GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS), 50 MICRONES (MORELOS) Y NANO-TEXTOS A 25 MICRONES Y 5 MICRONES. IMÁGENES OCULTAS DISPERSAS REPETIDAS EN LA SUPERFICIE DEL HOLOGRAMA: "MX" Y "MOR". b) LEYENDA INTERCALADA GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON FONDO CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES. c) NIVEL FLOTADO EN ÁNGULO DE 90 GRADOS CON LA LEYENDA ORIGINAL. d) SOBRE IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL. e) MARIÁ LUISA TRANSPARENTE DE 2 MM DE ALTO GENERADA MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CON EL TEXTO "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2026" COMPLETAMENTE TRANSPARENTE Y CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ. f) EL TIPO DE HOLOGRAMA GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ. g) EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO QR, Y TEXTOS. 			CUMPLE	CUMPLE
5	<p>CONSTANCIA TIPO EXENTO</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 167-SEMARNAT-2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. HOJAS SUELTAS DE 8 ½ X 11". 2. UN CORTE PUNTEADO QUE DIVIDE LA FORMA EN DOS TANTOS: <ul style="list-style-type: none"> a) PROPIETARIO. b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. 3. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD VISIBLES: <ul style="list-style-type: none"> a) PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRS. b) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS). 4. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD OCULTOS: <ul style="list-style-type: none"> a) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). 	PIEZA	Mínimo 600 Máximo 3,000	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]





		b) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ÁLCALIS.			CUMPLE	CUMPLE
	5.	MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2026".			CUMPLE	CUMPLE
	6.	ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARÁ UN PUNTO EN COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.			CUMPLE	CUMPLE
	7.	CONTIENE DOS FOLIOS CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLES ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHS FOLIOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO Y SERÁN UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) PROPIETARIO. b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.			CUMPLE	CUMPLE
	8.	AL REVERSO DEL TANTO DEL PROPIETARIO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT DUO LICHT 3D, EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.1 CM X 3.0 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON TIPOGRAFÍA ARIAL BLACK, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS SE HARÁN VISIBLES EN COLOR NEGRO Y A LOS 40 SEGUNDOS MUTARÁ A COLOR CAFÉ Y FINALMENTE DESPUÉS DE 40 MINUTOS QUEDARÁ PERMANENTE EN COLOR SEPIA ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO EXCLUSIVO POR MEDIO DE UN PLUMÓN, DICHO REACTOR QUÍMICO DEBERÁ SER EXCLUSIVO YA QUE AL APLICAR SOBRE CUALQUIER OTRO PAPEL NO DEBERÁ DEJAR EVIDENCIA ALGUNA. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS, EL FOLIO ANTES DESCRITO DEBERÁ QUEDAR PERMANENTEMENTE VISIBLE.				
	9.	AL REVERSO CONTIENE UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT BULLPEN 3D EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.2 CM X 3 CM, ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO Y SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBEN MOSTRARSE EN COLOR PURPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV DEBEN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBEN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBEN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO, NO SE ACEPTAN SELLOS MANUALES QUE SIMULEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESCRITOS.			CUMPLE	CUMPLE
	10.	CONTIENE LOS TEXTOS MORELOS Y 2026 DISPERSOS EN EL FONDO DEL FORMATO. ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO MORELOS Y 2026 CON REFLECTANCIA EN COLOR NARANJA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL, EN LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO MORELOS Y 2026 AL SER EXPUESTOS A LA PANTALLA AZUL QUE GENERA CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE. ESTA PANTALLA AZUL ESTÁ			CUMPLE	CUMPLE

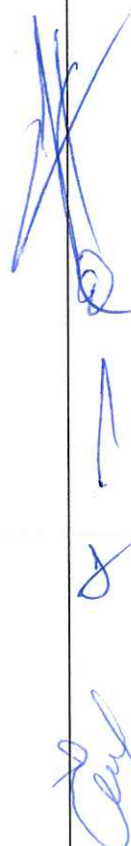




		<p>DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, DICHA PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.</p> <p>11. COMO MEDIDA DE SEGURIDAD CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. c) EL AÑO QUE CORRESPONDA. d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO. e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR. <p>12. IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.</p> <p>13. CONTIENE CUATRO CÓDIGOS QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA, UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) UNO AL FRENTE DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO b) UNO AL REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO c) UNO EN EL TANTO DEL PROPIETARIO CON UNA BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD DE 2.2 X 2.2 CENTÍMETROS QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO. d) UNO EN EL TANTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE CON UNA BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD DE 2.2 X 2.2 CENTÍMETROS QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO. <p>EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN</p>			<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
--	--	--	--	--	---	---

[Handwritten signatures in blue ink]



	<p>DE INTERNET: WWW.MORELOS.GOB.MX NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.</p> <p>SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO- ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. SE DEBERÁ UTILIZAR LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.</p>		<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>14.</p>	<p>CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPADO ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) DOCUMENTO AUTÉNTICO. b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. d) FOLIO DEL FORMATO. e) OPCIÓN PARA LECTURA DEL CODIGO QR SIN SALIR DE LA APLICACIÓN. <p>LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTIENEN, DICHO PROCESO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, POSTERIOR A LA LECTURA, LA APLICACIÓN EXCLUSIVA PERMITE REALIZAR LA LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR) Y UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN CONSIDERANDO EL FOLIO COMO PRINCIPAL ELEMENTO, SE AUTORIZA EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	





	<p>ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).</p>			
	<p>15. VENTANA DE DESPRENDIMIENTO PARA PODER ASIGNAR LAS VARIABLES DEL VEHÍCULO COMO PUEDE SER PLACA, LA CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 5.4 CM X 2.2 CM; FONDO DE SEGURIDAD CON MICRO LOGOS.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>16. EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DE MANERA IMPRESA DEBERÁ TENER: NÚMERO DE FOLIO Y AÑO 2026.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>17. CONTIENE UN REGISTRO PERFECTO (IMPRESIÓN REALIZADA POR AMBAS CARAS QUE, AL VERSE A CONTRALUZ, SE COMPLEMENTAN EXACTAMENTE A REGISTRO CON LA IMAGEN DEL MAPA DE MORELOS).</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>18. CONTIENE UN HOLOGRAMA DE 10 X 13MM. APLICADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE ESTAMPADO A CALOR AL FRENTE DEL CERTIFICADO CON EL TIPO DE CERTIFICADO QUE CORRESPONDA.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>19. EL CERTIFICADO CONTENDRÁ DE ACUERDO AL DISEÑO DOS CÓDIGOS DE BARRAS DEL TIPO 3 DE 9 CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO, UNO EN CADA TANTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>a) PROPIETARIO. b) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>20. IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>21. TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>22. CONTIENE TRES FOLIOS ARÁBIGOS IMPRESOS EN COLOR NEGRO CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>a) PROPIETARIO. b) VENTANA DE DESPRENDIMIENTO. c) SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>23. SOBRE EL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>24. DEBAJO DEL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE EL NOMBRE DEL DÍGITO CON LETRA.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>25. CONTIENE UN PARCHE DE SILICÓN EN EL REVERSO DE LA FORMA PARA PODER INTEGRAR EL HOLOGRAMA DEL VEHÍCULO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>26. BASE DE TINTA CON SUSTRATO DE SEGURIDAD QUE EVITE LA DUPLICACIÓN DEL CÓDIGO DIGITAL DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE COPIADO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>27. DEBERÁ ESPECIFICAR EL AÑO 2026 CONFORME AL DISEÑO.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
	<p>CARACTERÍSTICAS DEL HOLOGRAMA:</p> <p>1. CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA ELABORADA EN POLIÉSTER INTRANSFERIBLE TAMPER EVIDENT CON EFECTO 2D/3D DE 2 NIVELES ELABORADO CON LA TÉCNICA E-BEAM, MEDIDAS DE 75 MM X 75 MM:</p> <p>a) PRIMER NIVEL: ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS EN COLOR VERDADERO, EFECTO GRADIENTE, EFECTOS DE EXPANSIÓN, MICRO-TEXTOS A 100 MICRONES (GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS), 50 MICRONES (MORELOS) Y NANO-TEXTOS A 25 MICRONES Y 5 MICRONES. IMÁGENES OCULTAS</p>	CUMPLE	CUMPLE	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]





	<p>DISPERSAS REPETIDAS EN LA SUPERFICIE DEL HOLOGRAMA: "MX" Y "MOR".</p> <p>b) LEYENDA INTERCALADA GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON FONDO CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES.</p> <p>c) NIVEL FLOTADO EN ÁNGULO DE 90 GRADOS CON LA LEYENDA ORIGINAL.</p> <p>d) SOBRE IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR CON ADHESIVO EN LA PARTE FRONTAL.</p> <p>e) MARÍA LUISA TRANSPARENTE DE 2 MM DE ALTO GENERADA MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CON EL TEXTO "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2026" COMPLETAMENTE TRANSPARENTE Y CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>f) EL TIPO DE HOLOGRAMA GENERADO MEDIANTE LA TÉCNICA DE DESMETALIZADO A REGISTRO CLARAMENTE VISIBLE A CONTRALUZ.</p> <p>g) EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO COMPLETAMENTE TRANSPARENTE PARA OBSERVAR EL CÓDIGO QR, Y TEXTOS.</p>					
6	<p>CONSTANCIA TÉCNICA DE RECHAZO</p> <p>ESTÁ FORMADA ÚNICAMENTE POR EL CERTIFICADO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTANCIA TÉCNICA DE RECHAZO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 167-SEMARNAT-2017:</p> <p>1. HOJAS SUELTAS DE 8 ½" X 11", 2. UN CORTE PUNTEADO QUE DIVIDE LA FORMA EN DOS TANTOS:</p> <p>a) PROPIETARIO. b) CENTRO DE VERIFICACIÓN.</p> <p>3. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD VISIBLES:</p> <p>a) PAPEL DE ALTA SEGURIDAD BLANCO DE 90 GRs. b) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). c) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OSCURO) INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS).</p> <p>4. CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD OCULTOS:</p> <p>a) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS). b) REACTIVO CONTRA QUÍMICOS ADULTERADORES, CONTRA SOLVENTES, ÁCIDOS, BASES POLARES, NO POLARES Y ÁLCALIS.</p> <p>5. MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS 2026".</p> <p>6. ESCUDOS DEL ESTADO DE MORELOS DISPERSOS EN TODO EL CUERPO DEL FORMATO EN TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN COLOR AMARILLO AL SER EXPUESTA A LA LUZ UV Y REACCIÓN AL INDICADOR LASER, MOSTRARÁ UN PUNTO EN</p>	PIEZA	Mínimo 10,000	Máximo 40,000	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE
					CUMPLE	CUMPLE
					CUMPLE	CUMPLE
					CUMPLE	CUMPLE
					CUMPLE	CUMPLE





		COLOR VERDE ÚNICAMENTE DONDE SE ENCUENTRE LA TINTA INVISIBLE.			CUMPLE	CUMPLE
		7. CONTIENE DOS FOLIOS CON EFECTO MOIRE VARIABLE VISIBLES ÚNICAMENTE AL COLOCAR SU CORRESPONDIENTE MICA DECODIFICADORA, DICHS FOLIOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO Y SERÁN UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) PROPIETARIO. b) CENTRO DE VERIFICACIÓN.			CUMPLE	CUMPLE
		8. COMO MEDIDA DE SEGURIDAD CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPATA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPATA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL LOGOTIPO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN ES LA SIGUIENTE: a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. c) EL AÑO QUE CORRESPONDA. d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO. e) CALENDARIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR.			CUMPLE	CUMPLE
		9. IMAGEN QUE MOSTRARA INFORMACIÓN CON REALIDAD AUMENTADA EN 3D NO VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES TALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR LA IMAGEN SERÁ ALUSIVA AL GOBIERNO DE MORELOS Y LOS PROGRAMAS AMBIENTALES QUE EN EL MOMENTO SEAN DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA, POR TAL MOTIVO DICHA INFORMACIÓN TIENE LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE EN LÍNEA.			CUMPLE	CUMPLE
		10. CONTIENE DOS CÓDIGOS QR DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DE MORELOS CON DOS NIVELES DE LECTURA, UBICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: a) UNO EN EL TANTO DEL PROPIETARIO. b) UNO EN EL TANTO DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN. EL PRIMER NIVEL DE LECTURA: DEBERÁ SER DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PODRÁ SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGOS QR ESTÁNDARES O CON SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: WWW.MORELOS.GOB.MX NÚMERO DE FOLIO Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA.			CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]





		<p>SEGUNDO NIVEL DE LECTURA: FOLIO DEL FORMATO ORIGINAL; ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 128 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO, ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID.</p> <p>SE DEBERÁ UTILIZAR LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD EN LA QUE APAREZCA SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET. LO ANTERIOR, PARA VALIDAR EL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL Y QUE LA INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA PROVIENE EFECTIVAMENTE DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD Y NO DE UNA FUENTE ALTERNA.</p> <p>11. CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPADO ANTI COPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL ESTADO DE MORELOS, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTO-FOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ ESTAR IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE EL PAPEL SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) DOCUMENTO AUTÉNTICO. b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE MORELOS. c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. d) FOLIO DEL FORMATO. e) OPCIÓN PARA LECTURA DEL CODIGO QR SIN SALIR DE LA APLICACIÓN. <p>LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTIENEN, DICHO PROCESO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, POSTERIOR A LA LECTURA, LA APLICACIÓN EXCLUSIVA PERMITE REALIZAR LA LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR) Y UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN CONSIDERANDO EL FOLIO COMO PRINCIPAL ELEMENTO, SE AUTORIZA EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).</p>			<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
--	--	--	--	--	-----------------------------	-----------------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





12.	EL CERTIFICADO CONTENDRÁ DOS CÓDIGOS DE BARRAS DEL TIPO 3 DE 9 CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: a) PROPIETARIO b) CENTRO DE VERIFICACIÓN			CUMPLE	CUMPLE
13.	IMPRESO AL FRENTE CON 4 TINTAS DEL TIPO FUGITIVAS.			CUMPLE	CUMPLE
14.	TEXTOS AL FRENTE Y REVERSO 1 TINTA NEGRA.			CUMPLE	CUMPLE
15.	CONTIENE DOS FOLIOS ARÁBIGOS IMPRESOS EN COLOR NEGRO CON EL NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO DE ACUERDO AL DISEÑO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: a) PROPIETARIO b) CENTRO DE VERIFICACIÓN			CUMPLE	CUMPLE
16.	SOBRE EL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE UNA LÍNEA DE MICRO FOLIOS COINCIDENTES CON EL FOLIO DEL FORMATO.			CUMPLE	CUMPLE
17.	DEBAJO DEL FOLIO CON EFECTO MOIRE VARIABLE, CONTIENE EL NOMBRE DEL DÍGITO CON LETRA.			CUMPLE	CUMPLE

CALENDARIO DE ENTREGAS 2026

1º. Entrega: abril 2026

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRIMER SEMESTRE		UNIDAD
		MÍNIMOS	MÁXIMOS	
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	400	6,500	Pieza
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	200	500	Pieza
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	25,000	100,000	Pieza
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	4,000	20,000	Pieza
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	500	Pieza
6	Constancias Técnicas de Rechazo	2,000	8,000	Pieza

2º. Entrega: mayo 2026.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRIMER SEMESTRE		UNIDAD
		MÍNIMOS	MÁXIMOS	
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	300	3,000	Pieza
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	100	300	Pieza
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	15,000	77,500	Pieza
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	3,000	15,000	Pieza
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	500	Pieza
6	Constancias Técnicas de Rechazo	1,500	6,000	Pieza

3º. Entrega: junio 2026.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRIMER SEMESTRE		UNIDAD
		MÍNIMOS	MÁXIMOS	
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	300	3,000	Pieza
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	100	300	Pieza
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	10,000	77,500	Pieza

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE
CUMPLE CUMPLE



4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	3,000	15,000	Pieza	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	500	Pieza		
6	Constancias Técnicas de Rechazo	1,500	6,000	Pieza		
4°. Entrega: agosto 2026.						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	SEGUNDO SEMESTRE		UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
		MÍNIMOS	MÁXIMOS			
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	400	6,500	Pieza		
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	200	500	Pieza		
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	25,000	100,000	Pieza		
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	4,000	20,000	Pieza		
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	500	Pieza		
6	Constancias Técnicas de Rechazo	2,000	8,000	Pieza		
5°. Entrega: septiembre 2026.						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	SEGUNDO SEMESTRE		UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
		MÍNIMOS	MÁXIMOS			
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	300	3,000	Pieza		
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	100	300	Pieza		
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	15,000	77,500	Pieza		
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	3,000	15,000	Pieza		
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	500	Pieza		
6	Constancias Técnicas de Rechazo	1,500	6,000	Pieza		
6°. Entrega: noviembre de 2026.						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	SEGUNDO SEMESTRE		UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
		MÍNIMOS	MÁXIMOS			
1	Constancia de verificación vehicular Tipo 1	300	3000	Pieza		
2	Constancia de verificación vehicular Tipo 2	100	300	Pieza		
3	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 0	10000	77500	Pieza		
4	Constancias de Verificación Vehicular Tipo 00	3000	15000	Pieza		
5	Constancias de Verificación Vehicular Tipo Exento	100	500	Pieza		
6	Constancias Técnicas de Rechazo	1500	6000	Pieza		
DISEÑO DE LAS CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2026 Primer semestre 2026 Constancia de verificación vehicular tipo uno (1)						





	<p style="text-align: center;">Primer semestre 2026 Constancia de verificación vehicular tipo dos (2)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
--	---	---	---





	<p style="text-align: center;">Primer semestre 2026 Constancia de verificación vehicular tipo cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---------------	---------------

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



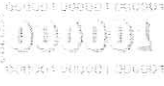


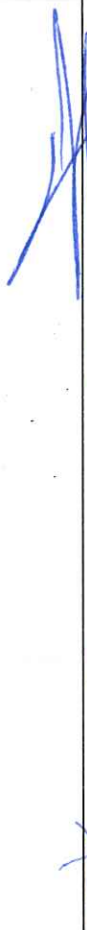




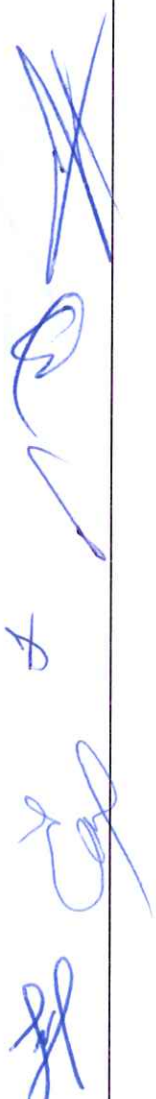

	<p style="text-align: center;">Primer semestre 2026 Reverso de las constancias de verificación vehicular tipo uno (1), dos (2) y cero (0)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
--	---	---	---





	 <p>Estimado usuario: Por medio de este código QR se puede acceder a la información personal y del vehículo del vehículo.</p> <p>Asimismo, se le sugiere verificar el código QR en el sitio web y el código QR en el sitio.</p> <p>En caso de cualquier duda o comentario, puede comunicarse con el área de atención al usuario de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la línea telefónica 01 (777) 312 54 02 ext. 305.</p> <p>El código QR se encuentra en el sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas, en el apartado de servicios al usuario.</p> <p>Con el propósito de mejorar la atención y el servicio al usuario, se ha implementado el código QR en el sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la línea telefónica 01 (777) 312 54 02 ext. 305.</p> <p>MORELOS SUSTENTABILIDAD LA TIERRA QUE NOS DA VIDA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>   	CUMPLE	CUMPLE
	 <p>MORELOS SUSTENTABILIDAD LA TIERRA QUE NOS DA VIDA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>Primer semestre 2026 Diseño de hologramas tipo uno (1), dos (2) y cero (0)</p>		



	 <p style="text-align: center;">Segundo semestre 2026 Constancia de verificación vehicular tipo uno (1)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---	---------------	---------------



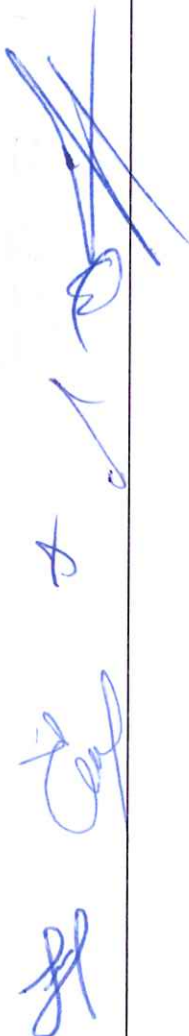



	<p>Segundo semestre 2026 Constancia de verificación tipo dos (2)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---------------	---------------

[Handwritten signature and initials in blue ink]





	 <p style="text-align: center;">Segundo semestre 2026 Constancia de verificación tipo cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---	---------------	---------------

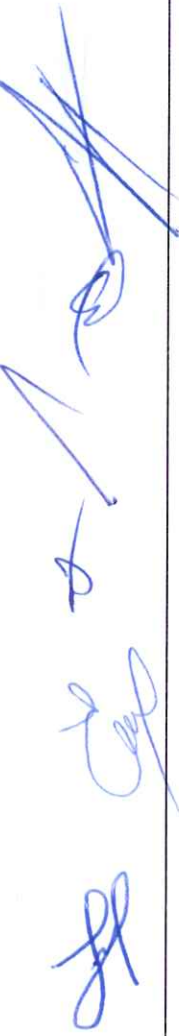





	<p>PROPIETARIO PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS</p> <p>CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN</p> <p>CERO 000000001</p> <p>2DO. SEMESTRE 2026</p> <p>MORELOS LETRERA QUE NOS DA UN SENTIDO</p> <p>SUSTENTABILIDAD Ministerio de Ecología y Sustentabilidad</p> <p>sustentable.morelos.gob.mx</p> <p>CENTRO DE VERIFICACIÓN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA DEL ESTADO DE MORELOS</p> <p>CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN</p> <p>CERO 000000001</p> <p>2DO. SEMESTRE 2026</p> <p>MORELOS LETRERA QUE NOS DA UN SENTIDO</p> <p>SUSTENTABILIDAD Ministerio de Ecología y Sustentabilidad</p> <p>sustentable.morelos.gob.mx</p> <p>Segundo semestre 2026 Reverso de las constancias de verificación vehicular tipo uno (1), dos (2) y cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	---------------	---------------

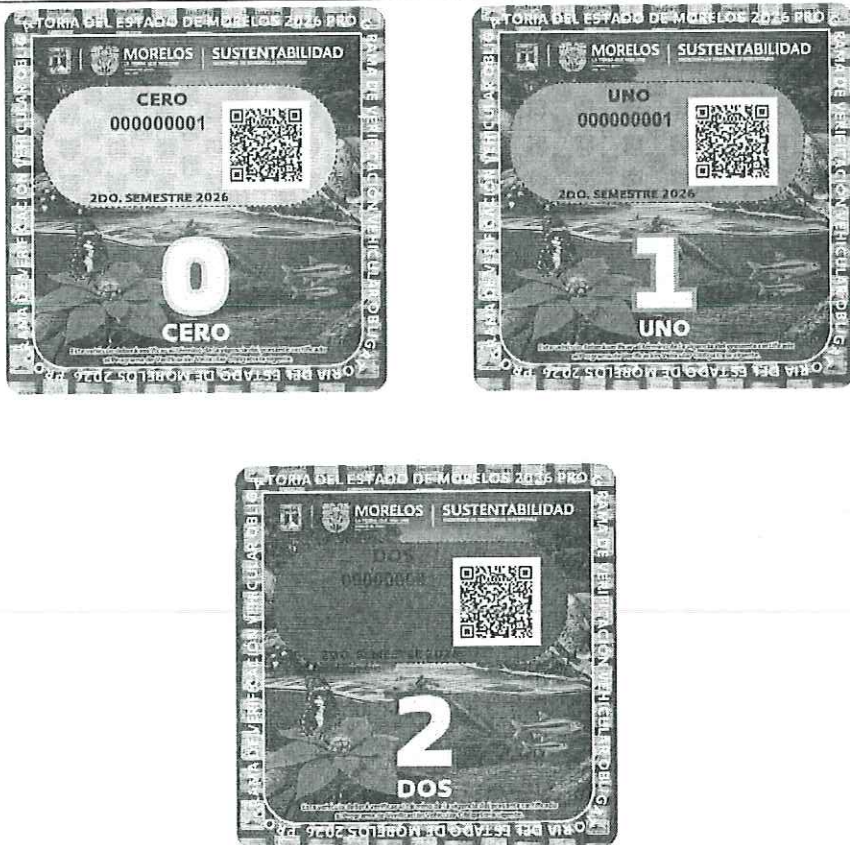




	 <p>Segundo semestre 2026 Diseño de hologramas tipo uno (1), dos (2) y cero (0)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
---	--	---------------	---------------





	 <p>Primer y segundo semestre 2026 Constancia de verificación vehicular tipo doble cero (00)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	---------------	---------------

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



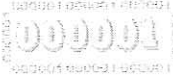

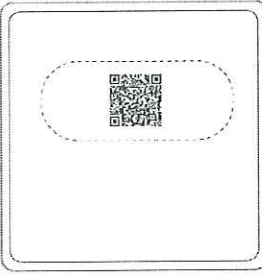






	 <p style="text-align: center;">Primer y segundo semestre 2026 Reverso de la constancia de verificación tipo doble cero (00)</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
---	---	---	---







	<p>El presente documento tiene como finalidad proporcionar a los interesados información relevante sobre el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la Constancia de Verificación Tipo Exento (e) emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>En el presente documento se detallan los requisitos que deben cumplirse para la obtención de la Constancia de Verificación Tipo Exento (e) emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>El presente documento tiene como finalidad proporcionar a los interesados información relevante sobre el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la Constancia de Verificación Tipo Exento (e) emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>Con el propósito de estar enterados y evaluar problemas y compromisos, se entregará al usuario y usuario del presente documento como resultado de la verificación de los datos que se publican en el Sistema de Información y Transparencia (SIT) y en el portal de Internet de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p>        <p>Primer y segundo semestre 2026 Constancia de verificación tipo exento (e)</p>	CUMPLE	CUMPLE
--	---	--------	--------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]










	 <p style="text-align: center;">Primer y segundo semestre 2026 Reverso de la constancia de verificación tipo exento (e)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
---	--	---------------	---------------





	<p>Estimado usuario: Recuerde que debe corroborar sus datos personales y el vehículo en su sistema.</p> <p>Recuerde que al aceptar certificados falsos o volados es delito y se castiga con cárcel.</p> <p>Con el propósito de estar informado y a la vez más responsable y consciente, es obligación del usuario poseedor del sistema en México conectar al Programa de Verificación Vehicular Obligatorio suscitado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6776 y sus modificaciones, o comunicarse al teléfono (777) 217 56 00 ext. 126.</p>   <p>Primer y segundo semestre 2026 Diseño de hologramas doble cero (00) y exento (e)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>   
--	---	---------------	--







Primer y segundo semestre 2026
Constancia de rechazo

CUMPLE

CUMPLE

[Handwritten signatures in blue ink]



	<div data-bbox="349 262 1112 745"> <p>MORELOS SUSTENTABILIDAD 10101010101011</p> <p>PROPIETARIO CONSTANCIA DE RECHAZO</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en numeral 7 del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio vigente para el Estado de Morelos</p> <p>Centro de Verificación Vehicular N°: Folio: R 000000001</p>  <p>MORELOS</p> <p>SUSTENTABILIDAD</p> </div> <div data-bbox="349 766 1112 1249"> <p>MORELOS SUSTENTABILIDAD 10101010101011</p> <p>CENTRO DE VERIFICACIÓN CONSTANCIA DE RECHAZO</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en numeral 7 del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio vigente para el Estado de Morelos</p> <p>Centro de Verificación Vehicular N°: Folio: R 000000001</p>  <p>MORELOS</p> <p>SUSTENTABILIDAD</p> </div> <p style="text-align: center;">Primer y segundo semestre 2026 Reverso de la constancia de rechazo</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	---------------	---------------

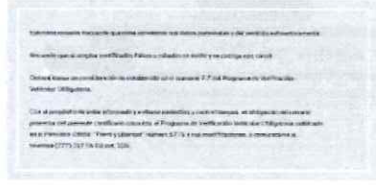


[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





	 <p>MORELOS SUSTENTABILIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>  <p>MORELOS SUSTENTABILIDAD LA TIERRA QUE NOS UNE SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>  <p>PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>SEIS ENTREGAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRIMERA ENTREGA ABRIL 2026 • SEGUNDA ENTREGA MAYO 2026 • TERCERA ENTREGA JUNIO 2026 • CUARTA ENTREGA AGOSTO 2026 • QUINTA ENTREGA SEPTIEMBRE 2026 • SEXTA ENTREGA NOVIEMBRE 2026 <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:</p> <p>EN EL ALMACÉN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLEJÓN DOLORES S/N, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MORELOS, CODIGO POSTAL 62553, CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>ASPECTOS A CONSIDERAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE CUMPLIRÁ CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 2. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA REALIZAR LA FACTURACIÓN DE ACUERDO AL NÚMERO DE ENTREGAS. 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
--	--	---	---

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]



	<p>3. EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR 55 MUESTRAS LAS CUALES DEBERAN CONTENER CADA UNA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, LAS CUALES DEBERAN CORRESPONDER A LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO 1 • 10 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO 2 • 10 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO 0 • 10 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO 00 • 10 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO RECHAZO • 5 MUESTRAS DE LA CONSTANCIA TIPO EXENTO <p>NO SE ACEPTARÁN SIMULACIONES DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, EL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN</p> <p>4. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSTRUMENTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO, TALES COMO: LÁMPARA DE LUZ ULTRA VIOLETA, PLUMÓN (REACTIVO QUIMICO), CUENTAHILOS, SMARTPHONE CON CAMARA AUTO-FOCUS Y ACCESO A INTERNET, QUIMICO AMONIACO Y CLORO, O ALGÚN OTRO QUE PERMITA IDENTIFICAR Y COMPROBAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>GARANTÍA:</p> <p>LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN SER NUEVOS Y CONTAR CON UNA GARANTÍA DEL PROVEEDOR DE 12 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y RESPONDERA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, EL CUAL ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN ENTREGADOS Y ACEPTADOS POR EL ÁREA REQUERENTE.</p> <p>GARANTÍAS DE REPOSICIÓN:</p> <p>EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CUANDO NO SE CUMPLA CON LA CALIDAD O CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO CUAL, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REPONER LOS BIENES EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO AL SOLICITANTE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN BAJADA CHAPULTEPEC NO. 25, COL. CHAPULTEPEC, CUERNAVACA MORELOS, C.P 62450. TELÉFONOS: (777) 3 17 56 00 EXT. 105.</p> <p>RESPONSABLE</p> <p>DIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, TELÉFONO: (777) 3175600 EXT. 105.</p> <p>TIEMPO DE PAGO:</p> <p>15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A CADA UNA DE LAS ENTREGAS DE LAS CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO, CON LA RESPECTIVA FACTURA CON SELLO DEL ALMACÉN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>REQUISITOS FISCALES:</p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, R.F.C GEM720601TW9, DOMICILIO FISCAL EN: PLAZA DE ARMAS GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, SIN NÚMERO, COLONIA CUERNAVACA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62000.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
--	--	---	---

Derivada de la información anterior se determinó que las proposiciones presentadas por los licitantes RR MAJATMA, S.A. DE C.V., y ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V., cumplen legal, administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la licitación, por lo tanto, las propuestas presentadas susceptibles de evaluación económica son:

No.	Licitantes que cumplen legal, administrativa y técnicamente
1	RR MAJATMA, S.A. DE C.V.
2	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E). - Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación económica de las empresas RR MAJATMA, S.A. de C.V. y Accesos Holográficos, S.A. de C.V., mismas que son susceptibles de evaluación económica de acuerdo con lo establecido en el dictamen técnico.

A continuación, se presenta el siguiente resumen con el fin de realizar el análisis comparativo de las ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis:

	UNIDA D DE MEDID A	CANTI DAD MINIM A	CANTI DAD MAXIM A	RR MAJATMA, S.A. de C.V.			Accesos Holográficos, S.A. de C.V.			
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO	PRECIO UNITARI O	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO	
1	CONTANCI A DE VERIFICACI ÓN VEHICULAR TIPO 1	PZA	2,000	25,00 0	\$22.00	\$44,000.00	\$550,000.00	\$20.10	\$40,200.00	\$502,500.00
2	CONTANCI A DE VERIFICACI ÓN VEHICULAR TIPO 2	PZA	800	2,200	\$22.00	\$17,600.00	\$48,400.00	\$20.10	\$16,080.00	\$44,220.00
3	CONSTAN CIA DE VERIFICACI ÓN VEHICULAR TIPO 0	PZA	100,0 00	510,0 00	\$22.00	\$2,200,000.0 0	\$11,220,000. 00	\$20.10	\$2,010,000.00	\$10,251,000.0 0
4	CONSTAN CIA DE VERIFICACI ÓN VEHICULAR TIPO 00	PZA	20,00 0	100,0 00	\$22.00	\$440,000.00	\$2,200,000.0 0	\$20.10	\$402,000.00	\$2,010,000.00



5	CONSTAN CIA DE VERIFICACI ÓN VEHICULAR EXCENTO	PZA	600	3,000	\$22.00	\$13,200.00	\$66,000.00	\$20.10	\$12,060.00	\$60,300.00
6	CONSTAN CIA DE VERIFICACI ÓN VEHICULAR DE RECHAZO	PZA	10,00 0	40,00 0	22.00	\$220,000.00	\$880,000.00	\$20.10	\$201,000.00	\$804,000.00
SUBTOTAL						\$2,934,800.0 0	\$14,964,400. 00	SUBTO TAL	\$2,681,340.00	\$13,672,020.0 0
IVA						\$469,568.00	\$2,394,304.0 0	IVA	\$429,014.40	\$2,187,523.20
TOTAL						\$3,404,368.0 0	\$17,358,704. 00	TOTAL	\$3,110,354.40	\$15,859,543.2 0

Ahora bien, en virtud del análisis anterior se colige que la propuesta presentada por el licitante Accesos Holográficos, S.A. de C.V., es la que ofrece las mejores condiciones al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ya que es la empresa que ofrece los precios más bajos.

EMISIÓN DEL FALLO

F).- Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción, IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la partida única al licitante, Accesos Holográficos, S.A. de C.V., por un monto total mínimo de: \$3,110,354.40 (Tres millones ciento diez mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido y un monto total máximo de: \$15,859,543.20 (Quince millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, en virtud de que resultó solvente en su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben:

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMOS	SUBTOTAL MÁXIMOS
1	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 1	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 2,000 MÁXIMOS 25,000	\$20.10	\$40,200.00	\$502,500.00
2	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 800	\$20.10	\$16,080.00	\$44,220.00





		VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 2			MÁXIMOS 2,200			
3	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 0	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 100,000 MÁXIMOS 510,000	\$20.10	\$2,010,000.00	\$10,251,000.00
4	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO 00	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 20,000 MÁXIMOS 100,000	\$20.10	\$402,000.00	\$2,010,000.00
5	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR TIPO EXENTO	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 600 MÁXIMOS 3,000	\$20.10	\$12,060.00	\$60,300.00
6	CONSTANCIA	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR RECHAZO	N/A	PIEZA	MÍNIMOS 10,000 MÁXIMOS 40,000	\$20.10	\$201,000.00	\$804,000.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÍNIMO \$ (TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)						SUBTOTAL	\$2,681,340.00	\$13,672,020.00
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÁXIMOS \$ (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)						I.V.A.	\$429,014.40	\$2,187,523.20
						TOTAL	\$3,110,354.40	\$15,859,543.20

De conformidad a lo estipulado en los artículos 45 y 62 de la Ley y 58 del Reglamento, el contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas).
- Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan).
- Poder Notarial.
- Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).
- Comprobante de domicilio reciente.
- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- Opinión de cumplimiento positiva del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
- Opinión de cumplimiento positiva del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2025 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá



encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24. y 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2026.

- i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- j) Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24. y 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2026.
- k) Opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales estatales vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.

Referente a la garantía de cumplimiento del contrato, esta deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, en términos del artículo 75 segundo párrafo de la Ley, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases.



En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Esta acta funge como notificación para el licitante adjudicado en términos del artículo 45 de la Ley, del mismo modo, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido al licitante, así como a los integrantes del jurado, quedando debidamente notificados, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, se pone a disposición a partir de esta fecha, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veinte de abril del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de cincuenta y ocho páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

<p>Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.</p> <p>Mtra. Lleana Estefany Pineda Santana. Subdirectora de Licitaciones.</p>	
<p>Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.</p> <p>Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.</p>	




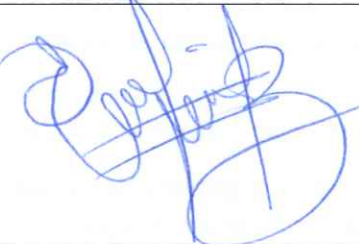



FINANZAS


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

<p>Representante de la Consejería Jurídica.</p> <p>Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.</p>	
<p>Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable).</p> <p>Lic. Elizabeth Delgado Hernández. Directora de Inversión y Fondos Federales y designada para suplir la ausencia de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa.</p>	
<p>Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Ambiental)</p> <p>Lic. Janet Bernal Encizar. Directora General de Gestión Ambiental.</p>	

Y el representante de la empresa licitante:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Accesos Holográficos, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----

